

## Conformación y Elección: Consejo Municipal de Cultura

### ❖ Sectores por Delegación:

El Consejo Municipal de Cultura contará con los siguientes delegados sectoriales:

- ✓ Un delegado de las Instituciones de educación superior de Cali
- ✓ Un delegado del Sector de la producción, bienes y servicios
- ✓ Un delegado de la Red de Museos
- ✓ Un delegado de Red de Gestores Culturales
- ✓ Un delegado de la Red de Bibliotecas
- ✓ Un delegado de las ONG Culturales
- ✓ Un delegado de las Organizaciones cívicas o comunitarias

Estos sectores, deberán reunirse en desde cada sector, para escoger su delegado y suplente al Consejo Municipal de Cultura.

Cada delegado y su suplente, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser ciudadano colombiano mayor de 18 años de edad.
- ✓ Ser Creador o Gestor Cultural y Figurar en la “Encuesta a Artistas, Gestores, Trabajadores Independientes, Empresarios, MiPymes y ESALES de la Cadena de Valor de las Artes, la Cultura y la Creatividad – Impacto COVID-19 en Cali”.  
En caso de no haberla realizado, deberá realizarla aquí: <https://bit.ly/3bgeeFq>.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad, cédula de ciudadanía.
- ✓ Hoja de vida, consignando la trayectoria cultural y/o artística dentro del respectivo corregimiento.
- ✓ Aportar certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), de antecedentes penales (Policía Nacional) y de medidas correctivas (Policía Nacional).  
En caso de encontrarse con alguna anomalía, en los Certificados aportados, quedará inhabilitado como delegado o suplente.
- ✓ Foto en tamaño documento (formato jpg)
- ✓ Presentar un Plan de Acción en la que refleje su intención con el sector, que incluya 3 objetivos que indiquen el qué, el cómo y el cuándo lo desarrollaría, teniendo en cuenta las fortalezas y las alternativas de solución (mejoras) de las debilidades del corregimiento que va a representar.
- ✓ Una vez elegidos deberán diligenciar el “Formulario de Inscripción”

### ❖ Sectores por Elección, a través de plataforma virtual:

Así mismo el Consejo Municipal de Cultura contará con los siguientes sectores:

- ✓ Agremiaciones y/o Asociaciones de los medios de comunicación.
- ✓ Sector del Patrimonio Cultural.
- ✓ Comunidad de personas en diversidad sexual y de género LTGBI
- ✓ Agremiaciones de los adultos mayores.
- ✓ Sector de Artesanos.
- ✓ Sector Circo
- ✓ Sector Literatura

Estos siete sectores pasaran por un proceso de elecciones virtuales, en una plataforma web que encontrara en la página de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali

<https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/156107/elecciones-de-consejos-de-cultura-2020-2024/>

Cada candidato, deberá cumplir los siguientes requisitos

- ✓ Ser Creador o Gestor Cultural.
- ✓ Registro en la Encuesta Impacto Covid 19
- ✓ Ser ciudadano colombiano mayor de 18 años de edad
- ✓ Estar radicado en Santiago de Cali durante mínimo los 2 últimos años.
- ✓ Registrarse antes del viernes 09 de octubre, 5:00 p.m, como candidato o elector en el siguiente enlace: <https://pmdcali.emcali.net.co/>

Contar con estos documentos al momento de la inscripción:

- Copia del documento de identidad. (1 hoja)
- Hoja de vida, consignando la trayectoria cultural. (2 hojas)
- Presentar soportes de mínimo, 2 productos culturales realizados. (2 hojas)
- El aval de una organización con más de dos años de existencia y que haga parte del sector al que aspiran representar. (1 hoja)
- Aportar certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), de antecedentes penales (Policía Nacional) y de medidas correctivas (Policía Nacional).
- Foto en tamaño documento (formato jpg)
- Presentar un Plan de Acción en la que refleje su intención con el sector (2 hojas) – 3 objetivos claros, concretos y que no supere 155 caracteres.

Los Electores, deben:

- ✓ 1. Ser Creadores/Artistas o Gestores Culturales que figuren en la “Encuesta a Artistas, Gestores, Trabajadores Independientes, Empresarios, MiPymes y ESALES de la Cadena de Valor de las Artes, la Cultura y la Creatividad – Impacto COVID-19 en Cali” En caso de no haberla realizado, deberá realizarla aquí: <https://bit.ly/3bgeeFq>
- ✓ Registrarse antes del viernes 09 de octubre, 5:00 p.m, como candidato o elector en el siguiente enlace: <https://pmdcali.emcali.net.co/>

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**Hasta el 9 de octubre, 5:00 p.m.**